



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00853011- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. Juan Carlos Villois al cargo por concurso de Profesor Adjunto (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Juan Carlos Villois (Legajo N° 26.836) al cargo por concurso de Profesor Adjunto (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 17 de octubre de 2022.

Art. 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Facultad al Cr. Juan Carlos Villois por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- El Cr. Juan Carlos Villois deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

